

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
RAD: 760013103-003-2022-00051-00**

**REFERENCIA: PRUEBA ANTICIPADA – EXHIBICIÓN DOCUMENTOS
SOLICITANTE: HECTOR JEFFERSON ZIEGLER CASTILLO
SOLICITADO: HOME ELECTRIC S.A.S.
RADICACIÓN: 76001 31 03 003-2022-00051-00**

Santiago de Cali, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

El señor RICARDO POMENTA GONZALEZ, en su calidad de representante legal de la sociedad HOME ELECTRIC S.A.S., otorga poder en debida forma al abogado MANUEL BARONA CASTAÑO; por consiguiente, se tendrá por notificado por conducta concluyente (art.301 inciso 2º del C.G.P.).

Por lo anteriormente expuesto, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer personería al abogado MANUEL BARONA CASTAÑO, identificado con la C.C.No.94.310.141 de Palmira y T.P. No.96.437 expedida por el C.S.J como apoderado judicial del señor RICARDO POMENTA GONZÁLEZ, quien a su vez actúa como representante legal de la sociedad HOME ELECTRIC S.A.S., conforme al poder conferido.

SEGUNDO: Tener por notificada a la sociedad convocada HOME ELECTRIC S.A.S., por conducta concluyente (Art. 301 inciso 2º del C.G.P.), de todas las providencias que se han proferido en el presente trámite de prueba anticipada de la referencia.

05.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica¹

RAD: 760013103 003 2022 00051-00

¹ Se puede constatar en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>



Firmado Por:

Carlos Eduardo Arias Correa

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**94d3083982bd9d99d7b1e8d3ab0a22a731022951923067fbc1b29bebf4
77da7**

Documento generado en 16/05/2022 04:54:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>